

CONVOCATORIA

Convocase a solicitud del señor Presidente de la compañía, a los accionistas de la empresa **AUTOMERCADO S.A.**, a la **JUNTA GENERAL Y ORDINARIA** de Accionistas, y especial e individualmente al Sr. Comisario Román Sánchez Constante a realizarse el día, **martes 20 de marzo del año 2018, a las 09H30** en la oficina principal ubicada en la calle Modesto Chávez Franco signado con el número 1824 y Los Ríos de la ciudad de Guayaquil.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODOS **DOS MIL DIECISIETE**.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO POR EL PERIODOS **DOS MIL DIECISIETE**.
3. CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODOS **DOS MIL DIECISIETE**.
4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODOS **DOS MIL DIECISIETE**.
5. INFORME DEL COMISARIO AL ANALISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODOS **DOS MIL DIECISIETE** DE LA COMPAÑIA **AUTOMERCADO S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.
6. SELECCIONAR A LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERA CONTRATARSE EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
7. VARIOS

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018

DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

L I S T A D E A S I S T E N T E S

A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AUTOMERCADO S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE MARZO DEL 2018, A LAS 09H30 en la oficina principal ubicada en la calle Modesto Chávez Franco signado con el número 1824 y Los Ríos de la ciudad de Guayaquil.

• CAPITAL SOCIAL	US\$. 50,000.00
• DIVIDIDO EN	50,000.00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS.
• CAPITAL SOCIAL PAGADO	US\$. 50,000.00
• NÚMERO TOTAL DE VOTOS	50.000

ACCIONISTAS	COMPARCIENTES	ACCIONES	VOTOS	FIRMAS
ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN	Personalmente	35000	35000	
ROSA ELENA HURTADO LOPEZ	Personalmente	7500	7500	
DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO	Personalmente	2500	2500	
BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO	Personalmente	2500	2500	
EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO	Personalmente	2500	2500	

Guayaquil, 20 de Marzo del año 2018

DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
DIRECTORA AD-HOC DE LA SESIÓN



Dirección: Chávez Franco N° 1824 y Los Ríos
Telefax: 2-345993
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA AUTOMERCADO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes marzo del año DOS MIL DIECIOCHO a las 09h30, en la calle Modesto Chávez Franco en la Oficina del inmueble signado con el número 1824 y Los Ríos de este ciudad, se reúne la Junta General y Ordinaria de Accionistas de la Compañía AUTOMERCADO S.A., con la concurrencia de las siguientes acciones:

- 1.- ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO, por sus propios derechos como propietario de TREINTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a TREINTA Y CINCO MIL votos.
- 2.- HURTADO LOPEZ ROSA ELENA, por sus propios derechos, como propietaria de SIETE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a SIETE MIL QUINIENTOS votos.
- 3.- ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietaria de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS votos.
- 4.- ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY, por sus propios derechos, como propietaria de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS votos.
- 5.- ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN, por sus propios derechos, como propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DOLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a DOS MIL QUINIENTOS votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor Román Sánchez Constante.

Se designa como Directora Ad-Hoc de la sesión la señora BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO y actúa como Secretaria de la misma, su Gerente General la señora DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONÓMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO POR EL PERÍODO **DOS MIL DIECISIETE**.
3. CONOCER LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO **DOS MIL DIECISIETE**.
4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO **DOS MIL DIECISIETE**.
5. INFORME DEL COMISARIO AL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO **DOS MIL DIECISIETE**, DE LA COMPAÑÍA AUTOMERCADO S.A. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA,
6. SELECCIONAR A LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁ CONTRATARSE EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y,
7. VARIOS

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral con sus anexos correspondiente al período **DOS MIL DIECISIETE**, y de los informes del mismo período económico, del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **AUTOMERCADO S.A.** de conformidad con la Ley.

La Directora Ad-Hoc., declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

1.- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, esto es, sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al año **DOS MIL DIECISIETE**.

Toma la palabra la **Gerente General**, la señora **DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO**, quien manifiesta, presentó mi informe anual del año **DOS MIL DIECISIETE** en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; es preciso anotar que con fecha **diecinueve de febrero del 2018** he procedido a entregar los Estados Financieros y sus anexos al **COMISARIO** de la Compañía para que emita el Informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N°. 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el Informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DIECISIETE**. A continuación, dicho Informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía con fecha **cinco de marzo del 2018**, luego de



Dirección: Chávez Franco N° 1824 y Los Ríos
Telefax: 2-345993
Guayaquil - Ecuador

lo cual, dicho Informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

De inmediato, la Directora Ad-Hoc., dispone que se entre a tratar el siguiente punto:

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el Informe del Auditor Externo de la Compañía correspondiente al año **DOS MIL DIECISIETE.**

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía con fecha 12 de Marzo del 2018, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral relativo al ejercicio económico del año **DOS MIL DIECISIETE.**

De inmediato, el Gerente General de la Compañía señora **DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO**, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión del negocio de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, las cuentas y el Estado de Resultados Integral presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone se continúe con el orden del día:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de los resultados del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado de Resultados Integral por el ejercicio correspondiente al período **DOS MIL DIECISIETE.** Al respecto, toma la palabra la Gerente General de la Compañía la señora **DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL DIECISIETE,** se distribuyan de la siguiente forma: **se distribuirán dividendos entre los accionistas de acuerdo al cuadro anexo y que forma parte integral de esta acta,** el 10% para



Dirección: Chávez Franco N° 1824 y Los Ríos
Telefax: 2-145993
Guayaquil - Ecuador

INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, y el saldo a OTRAS RESERVAS.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio: **DOS MIL DIECISIETE**, y con los mismos votos a favor, resuelve:

- **QUE DE DICHO RESULTADO SE DISTRIBUYA DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS ACORDE A LA TABLA ANEXA Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, 10% PARA INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Y EL SALDO SE DESTINE A INCREMENTAR OTRAS RESERVAS.**

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que trata sobre el Informe del comisario, del análisis al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados financieros, correspondiente al periodo **DOS MIL DIECISIETE** de la compañía **AUTOMERCADO S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía.

De inmediato, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO EN ESTA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL PERIODOS DOS MIL DIECISIETE.**

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el siguiente punto:

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que trata sobre la elección de la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2018.

De inmediato, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **SELECCIONAR A LA SIGUIENTE FIRMA AUDITORA EXTERNA: CONSULGLOBAL AUDITORES & CONSULTORES S.A., PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

A continuación, la Directora Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el siguiente punto:

7.- SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA La Junta de accionistas considera tratar como punto Varios, ratificar el procedimiento establecido oportunamente para el destino de las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía **AUTOMERCADO S.A.**

De inmediato, la Junta General y Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **RATIFICAR EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO OPORTUNAMENTE PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, ESTO ES QUE SE DISTRIBUYAN el 3% DE DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS EL 10% A CUENTA DE RESERVA LEGAL Y EL SALDO A OTRAS RESERVAS.**



Dirección: Chávez Franco N° 1824 y Los Ríos
Telefax: 2-345993
Guayaquil - Ecuador

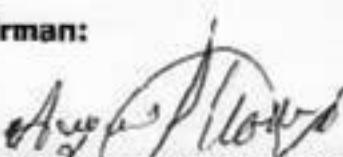
La Directora Ad-Hoc, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son:

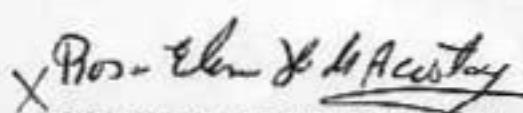
- Lista de los asistentes con el número de acciones que representan,
- Copia certificada del Acta de esta sesión,
- Informe del Gerente General y del Comisario,
- Informe del Auditor Externo
- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros presentados por la Administración y notas a los estados Financieros.

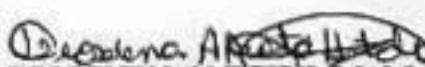
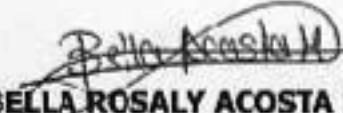
No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto lo firman como constancia de su aprobación al orden del día.

La presente acta fue suscrita por los accionistas presentes: ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO treinta y cinco mil acciones, HURTADO LOPEZ ROSA ELENA siete mil quinientas acciones, ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA dos mil quinientas acciones, ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY dos mil quinientas acciones, y ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN dos mil quinientas acciones.- Lo certifico en mi condición de secretario, Guayaquil, 20 de Marzo del 2017 siendo las 12H45.-

Firman:


ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN
ACCIONISTA


ROSA ELENA HURTADO LOPEZ
ACCIONISTA

 
DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA


EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA



Dirección: Chévez Franco N° 1824 y Los Ríos

Telefax: 2-345993

Guayaquil - Ecuador

DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
DIRECTORA AD-HOC DE LA SESION

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE SE GUARDA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA
COMPAÑIA. LO CERTIFICO.-**

DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA